

CONCEPCIÓN, 2 de enero de 2006.-

Nº 8 / VISTOS : los antecedentes de la Providencia Nº 8732/2005 relacionados con solicitud de un Ministro de Fe para la constitución del Comité de Pavimentación Participativa Pasaje Gómez Correa; el Oficio Ord. Nº 1663, de 7 de diciembre pasado, de Secretaría Municipal; teniendo presente, lo señalado en el artículo 7 de la Ley Nº 19.418, que establece Normas Sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias; y, en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12, 56 y 63 de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

D E C R E T O

- 1.- Designase al señor **GONZALO CORTÉS MUÑOZ**, Administrador Público dependiente de Secretaría Municipal, para que actúe como Ministro de Fe en la constitución del **COMITÉ DE PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA PASAJE GÓMEZ CORREA**, el día miércoles 25 de enero de 2006, a las 19:00 horas, en el local ubicado en calle Miraflores Nº 364 Casa 27 Pasaje Gómez Correa Población Sodimac, Lorenzo Arenas 1 de esta ciudad.
- 2.- Dispónese que el citado funcionario deberá cumplir con las funciones de Ministro de Fe que le impone el artículo 7 de la Ley Nº 19.418, debiendo levantar el Acta correspondiente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

JACQUELINE VAN RYSELBERGHE HERRERA
ALCALDESA

MANUEL LAGOS ESPINOZA
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Señor Director Jurídico
 - Señor Director de Control
 - Señor Director Administrativo
 - Señor Gonzalo Cortés Muñoz
 - Señor Dagoberto Garrido P.:
Miraflores Nº 364 Casa 25
 - Archivo
- MLE/plm.-